

## **PARTE II**

### **II.2. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN**

#### **COMPONENTE ESTRATEGICO**

#### **4. ANCUYA: UN ESPACIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, AGROINDUSTRIAL Y TURISTICO**

##### **4.1. VISION**

El desarrollo del municipio de Ancuya deberá estar ligado al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de sus pobladores, a la satisfacción plena de las necesidades básicas y a la creación de ambientes de convivencia social, dignidad, respeto, participación ciudadana, tolerancia, equidad social, bienestar, universalidad, democracia y solidaridad.

El progreso de Ancuya se fundamentará en un modelo de desarrollo sostenible, agroindustrial y turístico sin comprometer en ningún momento la estabilidad de los recursos naturales como garantía para la preservación de la vida y el paisaje natural. La población ancuyana sin distinción de raza, color, edad o credo, gozará de un medio ambiente sano, en equilibrio y con oportunidades para todos, capaz de suministrarle los elementos básicos de la existencia como el agua, la riqueza de los suelos, las lluvias, los vientos, la temperatura, los bosques y todo lo que compone el maravilloso y sorprendente medio natural. La niñez y la juventud conocerán a muy temprana edad y llevarán siempre presente, el respeto por la naturaleza como dadora de vida y escenario para que los seres desarrollen libremente sus sueños, aspiraciones y demás propósitos divinos y humanos.

El desarrollo de las actividades productivas, en especial, el sector agropecuario, en ningún momento comprometerá el equilibrio ecológico de la región, expresado en la igualdad entre la oferta ambiental versus la demanda social. Los efectos de este cambio económico-ambiental se reflejarán en mejores niveles de bienestar de la población campesina y urbana, jalonando empleo productivo en calidad y cantidad, mayores ingresos, una oferta ampliada de servicios públicos sociales y domiciliarios y reconocimiento de la identidad local.

La potenciación de las fortalezas y oportunidades locales en lo social, cultural, económico y ambiental harán del municipio de Ancuya, un polo de desarrollo agroindustrial y turístico del occidente de Nariño, ofreciendo nuevas oportunidades de empleo directo e indirecto a la población tanto del municipio como del área de influencia.

Recogiendo los postulados del Acuerdo de Competitividad de la panela en el departamento de Nariño y siendo la producción y transformación de la panela el principal renglón de la

economía local, para el año 2010 se espera tener fortalecida una cadena agroalimentaria de la panela competitiva y sostenible, económica, social y ambientalmente, orientada a resolver los requerimientos del mercado regional, nacional e internacional.

## **4.2. MISION**

El municipio de Ancuya como empresa comunitaria se compromete incondicionalmente a crear las condiciones que permitan solucionar las necesidades insatisfechas en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad, los sectores discapacitados y la población más vulnerable. La construcción de espacios de justicia social disminuye las diferencias sociales, lima los antagonismos y genera desarrollo social, económico, cultural, ideológico y político. La administración eficiente, eficaz y racional de los asuntos municipales es capaz de promover bienestar de sus habitantes bajo principios de participación y concertación, donde el diseño de alternativas de solución colectivas nazca del pueblo, como principal protagonista de la planificación del desarrollo.

Al municipio de Ancuya como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determina la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

## **4.3. OBJETIVOS**

### **4.3.1. OBJETIVOS GENERALES, SUPERIORES O DE DESARROLLO**

- ❑ Propender por un desarrollo sostenible, generando condiciones para un manejo adecuado de los recursos naturales que sustenten un desarrollo equilibrado, sin agotar la base natural, ni deteriorar el medio ambiente, como acción de respeto y compromiso con las generaciones actuales y futuras.
- ❑ Crear las condiciones que permitan que el municipio de Ancuya se consolide como un territorio que garantice calidad de vida a sus habitantes, donde la población aproveche la oferta natural del medio para la satisfacción de sus necesidades bajo el principio de sustentabilidad ambiental.
- ❑ Dinamizar y consolidar la economía local mediante el aprovechamiento de las potencialidades agrícolas, pecuarias y turísticas del municipio.
- ❑ Fortalecer la integración regional como alternativa de desarrollo común.

## **OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO**

### **En lo Regional**

- ❑ Construir unidad regional con participación de los demás municipios de la zona occidente de Nariño.

### **En Materia Socio-Cultural**

- ❑ Fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad frente al municipio.
- ❑ Ampliar la cobertura y calidad de los servicios públicos sociales y domiciliarios.
- ❑ Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población rural y reducir progresivamente el hacinamiento crítico.
- ❑ Garantizar el establecimiento de una infraestructura social acorde con las necesidades de la población.

### **En Materia Ambiental**

- ❑ Recuperar y proteger el recurso hídrico como elemento fundamental de la vida y garantizar los caudales suficientes para abastecer las diferentes actividades humanas.
- ❑ Controlar el uso del suelo en las zonas de protección y conservación.
- ❑ Velar por el cumplimiento de la reglamentación de usos del suelo.
- ❑ Mitigar el impacto causado por la generación de residuos líquidos y sólidos.
- ❑ Fomentar el desarrollo de actividades turísticas, ecoturísticas y agroturísticas.
- ❑ Dar un manejo adecuado a las microcuencas del municipio, en especial las abastecedoras de los acueductos urbano y rural.
- ❑ Garantizar que las aguas servidas producidas por la población urbana sean tratadas antes de ser vertidas a las quebradas.
- ❑ Promover la adopción de una cultura ambiental tendiente a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

### **En Materia de Amenazas y Riesgos**

- ❑ Sensibilizar a la comunidad sobre las amenazas naturales y antrópicas identificadas en el municipio e implementar programas de capacitación para la prevención y atención de las mismas.
- ❑ Impedir la localización de asentamientos humanos en áreas con alta amenaza.

- ❑ Mitigar los impactos negativos provocados por las amenazas identificadas y caracterizadas por el E.O.T.

#### **En Materia Económica**

- ❑ Mejorar la productividad y competitividad de la cadena agroalimentaria de la pabela para incrementar su participación en el mercado regional y nacional.
- ❑ Promover el desarrollo de actividades agropecuarias promisorias como soporte para la población rural.
- ❑ Ampliar y mejorar la cobertura de los programas de asistencia técnica agropecuaria dirigidos a los pequeños productores.
- ❑ Incentivar la generación de empleo productivo.
- ❑ Crear las condiciones para que la agroindustria, el turismo, ecoturismo y agroturismo se conviertan en actividades generadoras de puestos de trabajo e ingresos sostenidos.
- ❑ Fortalecer la integración económica urbano-rural y urbano-regional.

#### **En Materia Urbana**

- ❑ Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ❑ Ampliar de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, recreación y deportes.
- ❑ Reducir la contaminación producida por el inadecuado manejo de los residuos sólidos.
- ❑ Ampliar la oferta de espacio público, en especial el de tipo recreativo y deportivo y recuperar y conservar el existente.
- ❑ Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana.
- ❑ Orientar adecuadamente el crecimiento urbano y su desarrollo físico.
- ❑ Crear las condiciones que garanticen a la población urbana un espacio territorial donde se pueda vivir con dignidad.

#### **OBJETIVOS DE MEDIANO Y CORTO PLAZO**

##### **En lo Rural**

- ❑ Lograr el uso adecuado y manejo sostenible del recurso suelo.
- ❑ Ampliar y mejorar la prestación de los servicios públicos sociales y domiciliarios.

- ❑ Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población rural y reducir progresivamente el hacinamiento crítico.
- ❑ Mayor integración territorial entre los sectores rural y urbano.
- ❑ Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana.
- ❑ Promover la adopción de una Cultura Ambiental como garantía de respeto y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- ❑ Desarrollar el sector primario como fuente de empleo productivo e ingresos para la población rural.
- ❑ Disminuir la dependencia de la población rural frente al cultivo y transformación de la caña panelera.
- ❑ Estrechar los vínculos con la sociedad civil y facilitar el libre ejercicio del control ciudadano a la gestión pública local.
- ❑ Sensibilizar a la comunidad sobre las amenazas naturales y antrópicas identificadas en el municipio e implementar programas de capacitación para la prevención y atención de las mismas.

#### **En lo Urbano**

- ❑ Reducir la contaminación producida por el inadecuado manejo de los residuos sólidos, líquidos y otros factores de riesgo.
- ❑ Mejorar la productividad y competitividad industrial de la cadena agroalimentaria de la panela.
- ❑ Mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ❑ Ampliar de la cobertura y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios sociales de educación, salud, cultura, recreación y deportes.
- ❑ Ampliar la oferta de espacio público, en especial el de tipo recreativo y deportivo y recuperar y conservar el existente.
- ❑ Reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda urbana.
- ❑ Fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad frente al municipio.
- ❑ Orientar adecuadamente el crecimiento urbano y su desarrollo físico.
- ❑ Estrechar los vínculos con la sociedad civil y facilitar el libre ejercicio del control ciudadano a la gestión pública local.

## **4.4. POLITICAS**

### **4.4.1. POLITICAS GENERALES DE LARGO PLAZO**

#### **En lo regional**

Que Ancuya sea un municipio líder en la construcción de región como fuerza superior para combatir el atraso.

#### **En Materia Socio-Cultural**

- Mayor cobertura y calidad de servicios públicos domiciliarios.
- Mayor oferta de espacios deportivos y recreativos.
- Reducción del índice de necesidades básicas insatisfechas-NBI.
- Integración comunitaria a los beneficios sociales.
- Mayor cobertura y calidad en la prestación de los servicios de educación y salud.
- Vivienda digna para los grupos poblacionales de menores ingresos.
- Participación y organización social.
- Fortalecimiento del patrimonio cultural.

#### **En Materia Ambiental**

- Mitigación de la contaminación, especialmente de la causada por el manejo inadecuado de los residuos sólidos y líquidos.
- Delimitación y cuidado de las fuentes hídricas.
- Educación y cultura ambiental.
- Delimitación de zonas de conservación y protección de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Recuperación y manejo adecuado de microcuencas hidrográficas.
- Rehabilitación de las áreas degradadas por fenómenos naturales o antrópicos.
- Control al aprovechamiento forestal indiscriminado.
- Promoción del establecimiento de sistemas agroforestales en áreas con pendientes fuertes.
- Implementación de prácticas que permitan disminuir la degradación de los suelos.

- ❑ Planificación del uso del suelo de acuerdo con su vocación natural y adopción de tecnologías de explotación apropiadas.
- ❑ Manejo racional de áreas estratégicas de captación y regulación.
- ❑ Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos domiciliarios y hospitalarios.
- ❑ Aprovechamiento racional de la oferta hídrica.
- ❑ Evaluación y seguimiento de las condiciones meteorológicas.
- ❑ Fomento del turismo, ecoturismo y agroturismo.
- ❑ Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria y promoción de las actividades agropecuarias sostenibles.
- ❑ Producción más limpia.

#### **En Materia de Amenazas y Riesgos**

- ❑ Control de la localización de asentamientos humanos en las zonas de alta amenaza.
- ❑ Planificación de riesgos y amenazas naturales y antrópicas.
- ❑ Mitigación de las amenazas y riesgos con especial interés en áreas con presencia de asentamientos humanos.
- ❑ Capacitación comunitaria en prevención y atención de desastres.
- ❑ Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ancyua.

#### **En Materia Económica**

- ❑ Mejoramiento continuo de la productividad y competitividad agropecuaria con enfoque al mercado regional y nacional.
- ❑ Desarrollo de la agricultura como actividad económica principal.
- ❑ Convertir el sector agropecuario en una empresa agroindustrial rentable y sostenible.
- ❑ Promoción de la actividad pecuaria aprovechando la potencialidad de la tierra.
- ❑ Ampliación y mejoramiento de la cobertura de los programas de asistencia técnica agropecuaria dirigidos a los pequeños productores.
- ❑ Mayor oferta agropecuaria
- ❑ Mayor oferta de empleo productivo sostenible.

- ❑ Integración urbano-rural
- ❑ Adecuada interacción urbano-regional
- ❑ Apertura, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.

#### **En Materia Político-Administrativa**

- ❑ Superación de los vínculos de dependencia.
- ❑ Racionalización de la estructura orgánico-administrativa.
- ❑ Fortalecimiento de los procesos de planeación a todos los niveles.
- ❑ Mejoramiento de la eficiencia en el recaudo de ingresos corrientes propios y orientación de los mismos.
- ❑ Inversión social con recursos propios.
- ❑ Mejor organización territorial.
- ❑ Planificación local y regional.

#### **En Materia Urbana**

- ❑ Creación de un modelo equitativo de desarrollo regional que integre el sector rural con el urbano.
- ❑ Posicionamiento de la cabecera municipal como centro de servicios de apoyo a la producción agropecuaria y al turismo.
- ❑ Casco urbano consolidado con más y mejores servicios públicos, servicios sociales, infraestructura, equipamientos y suficientes espacios públicos.
- ❑ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial.
- ❑ Mayor oferta de espacio público recreativo y equipamientos colectivos.
- ❑ Desarrollo de programas de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda urbana.
- ❑ Mejor organización del espacio físico.
- ❑ Aplicación de normas urbanísticas para el desarrollo y crecimiento urbano.



#### **4.4.2. POLITICAS GENERALES DE CORTO Y MEDIADO PLAZO**

##### **En lo Rural**

- Garantizar mejores condiciones de bienestar social.
- Reducción progresiva del índice de necesidades básicas insatisfechas.
- Protección y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente.
- Ocupación, aprovechamiento y uso racional del recurso suelo.
- Ampliación de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios.
- Ampliación de la cobertura de los servicios sociales de salud y educación.
- Reubicación de viviendas localizadas en zonas de amenazas y riesgos.
- Desarrollo comunitario y organizacional.
- Mayor integración urbano-rural.

##### **En lo Urbano**

- Mejoramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Mayor cobertura y calidad de los servicios públicos sociales.
- Desarrollo y consolidación del casco urbano.
- Respeto por las zonas de protección y conservación.
- Mayor oferta de espacios públicos recreativos.
- Reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.
- Más y mejores equipamientos sociales, funcionales y administrativos.
- Mitigación de amenazas y riesgos.
- Planificación del desarrollo y crecimiento urbano.

#### **4.5. ESTRATEGIAS GENERALES**

##### **a. Para alcanzar desarrollo regional:**

- ❑ Gestión y liderazgo político con tendencia a consolidar la región de municipios del occidente de Nariño.
- ❑ Desarrollo de planes y programas conjuntos que aprovechen las sinergias del conjunto de municipios.
- ❑ Asociación de municipios de la zona occidente o de la región de los Abades como instrumento de gestión y desarrollo local.

##### **b. En cuanto al logro de un municipio sostenible:**

- ❑ Desarrollo de programas de capacitación para la adopción de una Cultura Ambiental.
- ❑ Ejecución de programas de saneamiento básico en el sector rural para el manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos.
- ❑ Tratamiento técnico de los residuos sólidos y líquidos domiciliarios producidos por la población urbana.
- ❑ Implementación de prácticas de manejo de suelos y de producción limpia acordes con la oferta natural.
- ❑ Desarrollo de prácticas de conservación, protección y producción en las áreas estratégicas de producción del agua y rondas de los cauces de las aguas superficiales.
- ❑ Promoción del uso racional de las diversas fuentes de agua para satisfacer las necesidades de consumo humano.
- ❑ En áreas de pastoreo localizadas sobre las quebradas circundantes, recuperar los suelos denudados y degradados por la intervención antrópica, mediante el establecimiento de plantaciones y/o regeneración natural.
- ❑ Establecimiento de cobertura forestal protectora en áreas degradadas.
- ❑ Delimitación y protección de fuentes de agua y ecosistemas estratégicos.
- ❑ Expedición de normativa urbanística y ambiental que permita la utilización racional del suelo y de los recursos naturales, flora y fauna.
- ❑ Promoción y desarrollo de programas y proyectos de carácter agroindustrial, turístico, ecoturístico y agroturístico que posibiliten la generación de nuevos empleos e ingresos para el municipio y potencialicen las fortalezas paisajísticas de Ancuya.

**c. En cuanto a manejo y mitigación de amenazas naturales y antrópicas:**

- ❑ Ejecución de estudios puntuales en zonas de amenaza alta para valorar su impacto.
- ❑ Operativización del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres.
- ❑ Creación del Fondo Local de Prevención y Atención de Desastres.
- ❑ Capacitación comunitaria en prevención y atención de desastres y manejo de las amenazas identificadas y caracterizadas en el E.O.T.
- ❑ Intervención de la población en la ejecución de acciones que disminuyan la amenaza.
- ❑ Reglamentación del uso del suelo en zonas con amenazas altas.

**d. Para el logro de un municipio económicamente consolidado:**

- ❑ Incentivación de la iniciativa privada encaminando esfuerzos hacia la articulación de procesos agroindustriales que favorezcan la productividad y competitividad del sector agropecuario.
- ❑ Incentivos a la diversificación de cultivos promisorios.
- ❑ Fortalecimiento de la asistencia técnica agropecuaria para el establecimiento de una mayor área dedicada a las actividades agropecuarias aprovechando las potencialidades del suelo.
- ❑ Adopción de prácticas agropecuarias limpias.
- ❑ Organización y consolidación de grupos de economía solidaria (pequeñas empresas, microempresas y grupos de trabajo asociado) para el mejoramiento de la producción y los términos de intercambio.
- ❑ Más y mejor infraestructura vial para el municipio.
- ❑ Construcción de infraestructura recreacional y turística.
- ❑ Promoción del municipio a través de medios escritos y hablados
- ❑ Mayor oferta de medios de comunicación.
- ❑ Apoyo académico de las Universidades de la región a través del programa de pasantes.

**e. Para el logro de un municipio con equidad social:**

- ❑ Construcción y mejoramiento de infraestructura recreativa y deportiva.
- ❑ Mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos sociales y domiciliarios.

- ❑ Participación activa de la comunidad en la construcción colectiva del municipio deseado.
- ❑ Fortalecimiento de la Casa de la Cultura para la recuperación, promoción y protección de los valores culturales e impulso del turismo.
- ❑ Ejecución de programas de construcción y mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- ❑ Equidad en la distribución de la inversión pública
- ❑ Más y mejores medios de comunicación e integración.

**f. Para el logro de un municipio con un modelo de gestión, participativo y sensibilizado frente al proceso de desarrollo.**

- ❑ Fortalecimiento institucional para el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ❑ Divulgación del P.D.M. entre la comunidad y las diferentes organizaciones sociales y gremiales para la búsqueda de un acuerdo común para su implementación.
- ❑ Promoción de los procesos de participación y concertación con los diferentes sectores sociales y las entidades del orden departamental y nacional para el diseño, formulación y ejecución de los programas y proyectos contenidos en el P.D.M.
- ❑ Modernización institucional que permita adoptar los nuevos componentes de la misión de la administración municipal en la gestión territorial y la promoción de programas y proyectos con la participación del sector privado, las organizaciones civiles y la comunidad en general.
- ❑ Realización de alianzas con organizaciones gremiales y asociaciones comunitarias para la organización de y fortalecimiento de empresas sostenibles.
- ❑ Definición de convenios con los municipios vecinos para la ejecución de los programas y proyectos comunes de desarrollo regional.
- ❑ Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación Municipal como dependencia clave en la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación del P.D.M.
- ❑ Seguimiento y evaluación periódico de los resultados del P.D.M. para identificar las situaciones que incidan en su ejecución y tomar las medidas oportunas que garanticen el logro de los objetivos propuestos.
- ❑ Diseño e implementación de Sistemas de Información que permita mantener actualizada la información y sirvan de base para la toma de decisiones administrativas.

**g. Para el logro de una cabecera municipal que brinde mejores condiciones de vida:**

- ❑ Gestión de recursos y apropiaciones necesarias para el mejoramiento en la prestación de los servicios sociales y domiciliarios.
- ❑ Adquisición de terrenos necesarios para la construcción de vivienda de interés social, equipamientos y elementos de espacio público.
- ❑ Reubicación de la plaza de mercado y el matadero público.
- ❑ Construcción de infraestructura recreacional.
- ❑ Mejoramiento de la red vial urbana.
- ❑ Desarrollo de la zona de expansión urbana (sector El Llano) con proyectos de alto impacto socio-económico.
- ❑ Aplicación del reglamento de usos del suelo y adopción de normas urbanísticas para las actividades de construcción y urbanización.

Con el propósito de facilitar la ejecución, seguimiento y evaluación del plan, a continuación se enuncian a nivel sectorial los objetivos, estrategias, metas y responsables.

#### 4.6. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS SECTORIALES

SUBSISTEMA	SECTOR/ SUBSECTOR	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	RESPONSABLES
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad educativa urbana y rural.</li> <li>- Reorientar la educación local hacia las necesidades reales de la población, teniendo en cuenta la vocación y potencialidades del municipio.</li> <li>- Aumentar la cobertura escolar en los niveles de preescolar, básica y media, particularmente en la zona rural.</li> <li>- Reducir las tasas de analfabetismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación del Plan Educativo 2004-2007.</li> <li>- Creación de un Sistema de Información en Educación.</li> <li>- Sensibilización y concienciación a través de medios hablados y escritos.</li> <li>- Paquetes de capacitación docente en actualización y desempeño educativo.</li> <li>- Planes de estudio ajustados a las necesidades del municipio (con vocación agroindustrial y turística).</li> <li>- Conformación de escuelas de padres de familia en las instituciones y centros educativos urbanos y rurales.</li> <li>- Apertura del nivel de preescolar en centros educativos rurales.</li> <li>- Subsidio de transporte escolar para alumnos de básica secundaria y media.</li> <li>- Dotación de materiales, equipos pedagógicos y bibliotecas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la tasa de escolarización neta en preescolar de 34.5% en 2004 a 70% a finales de 2007.</li> <li>- Incrementar la tasa de escolarización neta de básica primaria de 88.68% en 2004 a 95% a finales de 2007.</li> <li>- Incrementar la tasa de escolarización neta de básica secundaria de 44.87% en 2004 a 80% a finales de 2007.</li> <li>- Incrementar la tasa de escolarización neta de media de 24.23% en 2004 a 65% a finales de 2007.</li> <li>- Reducir la tasa de deserción escolar en el nivel de preescolar de 12.12% en 2003 a 5% a finales de 2007.</li> <li>- Reducir la tasa de deserción escolar en el nivel de básica secundaria de 9.79% en 2003 a 3% a finales de 2007.</li> <li>- Mejora de los resultados de las pruebas de calidad educativa (ICFES y SABER).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección de Núcleo Educativo.</li> <li>- Comité Municipal Técnico de Reorganización Educativa.</li> <li>- Rectores y Directivos docentes de instituciones y centros educativos.</li> <li>- Secretaría de Planeación Municipal.</li> <li>- Equipo profesional de psicología y trabajo social – DLS.</li> <li>- Secretaría de Obras Públicas Municipales.</li> <li>- Secretaría Departamental de Educación.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa (ambientes escolares adecuados).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar subsidios de transporte a estudiantes de básica secundaria y media que provengan de áreas retiradas de las instituciones educativas rurales y urbanas (300 subsidios, aproximadamente).</li> <li>- Reducir la tasa de analfabetismo de 7.68% en 2004 a 2% a finales de 2007.</li> <li>- Implementar la Escuela de Padres de Familia en el 100% de las instituciones y centros educativos, en particular los del sector rural.</li> <li>- Capacitar de manera permanente al 100% del personal docente, directivos docentes y administrativos.</li> <li>- Implementar a finales de 2006 los CREM y bibliotecas y centros de cómputo en las I. E. María Auxiliadora, Yananchá, Macascruz y La Loma.</li> <li>- Dotar de los materiales pedagógicos mínimos al 100% de las instituciones y centros educativos urbanos y rurales a finales de 2006.</li> <li>- Adecuar y complementar la infraestructura educativa existente de acuerdo con los requerimientos actuales.</li> </ul>	
--	--	--	---	---	--

<p><b>SOCIO-CULTURAL</b></p>	<p>SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la cobertura de atención en medicina general y odontología.</li> <li>- Humanizar la prestación del servicio de salud.</li> <li>- Aumentar la cobertura en régimen subsidiado en salud.</li> <li>- Reducir la morbilidad general y los factores de riesgo en salud.</li> <li>- Facilitar el traslado de pacientes a los hospitales de segundo y tercer nivel de atención de la capital.</li> <li>- Reducir las enfermedades inmunoprevenibles en niños menores de 5 años.</li> <li>- Mejorar y humanizar la atención dirigida al adulto mayor indigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación del Plan Local de Salud 2004-2007.</li> <li>- Operativización de la Dirección Local de Salud-DLS.</li> <li>- Creación de un Sistema de Información en Salud.</li> <li>- Capacitación del personal médico y paramédico.</li> <li>- Formulación y ejecución de Planes de Atención Básica (PAB) vigencias 2004, 2005, 2006 y 2007.</li> <li>- Fortalecimiento del Grupo Extramural.</li> <li>- Transformación institucional del Centro de Salud en E.S.E. de carácter municipal.</li> <li>- Depuración de la base de datos del SISBEN y reasignación de subsidios en salud.</li> <li>- Adquisición de la Unidad Móvil de atención médico-odontológica.</li> <li>- Dotación de materiales y equipos y mantenimiento regular de éstos.</li> <li>- Ampliación y adecuación del Centro y Puestos de Salud.</li> <li>- Uso racional de la farmacia (contratación de un regente de farmacia).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación del sistema de información en salud a finales de 2007.</li> <li>- Incrementar de 77.94% en 2004 al 100% la cobertura en el régimen subsidiado en salud a finales de 2007.</li> <li>- Capacitación del personal médico y paramédico en un 100% a finales de 2007.</li> <li>- Incremento de la atención médico-odontológica en un 100% en el cuatrienio 2004-2007.</li> <li>- Aumento de la cobertura de salud subsidiada en un 100% en el cuatrienio 2004-2007.</li> <li>- Reducción de la morbilidad general en un 60% a finales de 2007.</li> <li>- Adquisición de una Unidad Móvil de atención médico-odontológica a finales de 2004.</li> <li>- Adecuación del Centro y Puestos de Salud y dotación de elementos mínimos a finales de 2005.</li> <li>- Adquisición de una ambulancia a finales de 2005.</li> </ul>	<p>Dirección Local de Salud</p> <p>Centro de Salud de Ancuya E.S.E.</p> <p>Equipo PAB</p> <p>Equipo profesional de Psicología y Trabajo Social.</p> <p>Rectores y Directivos Docentes de instituciones y centros educativos.</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal.</p> <p>Secretaría de Obras Municipales.</p> <p>Pasantes universitarios</p>
------------------------------	--------------	--	--	---	--



			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconversión del actual ancianato en Centro Gerontológico.</li> <li>- Pasantías universitarias.</li> </ul>		
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir las enfermedades de origen hídrico.</li> <li>- Aumentar la cobertura del acueducto y alcantarillado urbano.</li> <li>- Incrementar la cobertura y calidad del agua suministrada a través de los acueductos rurales.</li> <li>- Incrementar los caudales de las fuentes de agua abastecedoras de acueductos urbano y rurales.</li> <li>- Reducir la contaminación y factores de riesgo causados por la inadecuada disposición y manejo de residuos sólidos y líquidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización y capacitación comunitaria.</li> <li>- Construcción de sistemas de desinfección de aguas (plantas de tratamiento y casetas de cloración).</li> <li>- Ampliación y mantenimiento del acueducto y alcantarillado urbanos.</li> <li>- Ampliación y mejoramiento de acueductos rurales.</li> <li>- Formulación y ejecución de planes de ordenamiento y manejo ambiental de las microcuencas abastecedoras de agua.</li> <li>- Compra de predios localizados en nacimientos de agua y áreas de recarga hídrica.</li> <li>- Recuperación y protección de microcuencas y adopción de modelos de producción agroecológicos.</li> <li>- Constitución de las zonas de páramo como zonas de reserva ambiental municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado sanitario municipal actualizado a finales de 2004.</li> <li>- Al finalizar la ejecución del plan, el 100% de los usuarios de los acueductos existentes, consumen agua potable de conformidad con lo establecido en el Decreto 475 de 1998.</li> <li>- Al finalizar la ejecución del plan, el 100% de la población urbana cuenta con los servicios de acueducto y alcantarillado.</li> <li>- Construcción de 226 sistemas sépticos urbanos y rurales durante el cuatrienio 2004-2007.</li> <li>- Reparación del 100% de sistemas sépticos defectuosos a finales de 2007.</li> <li>- Empresa de servicios públicos domiciliarios creada y funcionando a finales de 2004.</li> <li>- Planes de ordenamiento y manejo ambiental formulados a finales de 2004.</li> </ul>	<p>Dirección Local de Salud – Unidad de Saneamiento Básico.</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal.</p> <p>Rectores y Directivos Docentes.</p> <p>Secretaría de Obras Públicas Municipales.</p> <p>UMATA</p> <p>Juntas de Acción Comunal</p> <p>Juntas Administradoras de Acueductos.</p> <p>Pasantes universitarios</p> <p>CORPONARIÑO</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la empresa de servicios públicos domiciliarios.</li> <li>- Reparación y construcción de sistemas sépticos individuales y colectivos.</li> <li>- Manejo integral de residuos sólidos.</li> <li>- Diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.</li> <li>- Pasantías universitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción de la contaminación producida por los residuos líquidos y sólidos en un 90% al final del tercer año de ejecución del plan.</li> <li>- Recuperadas en un 30% las microcuencas hidrográficas abastecedoras de agua.</li> </ul>	
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	DEPORTE Y RECREACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar y garantizar a la población urbana y rural la práctica del deporte en sus diversas manifestaciones, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>- Reducir los factores de riesgos para la salud mental.</li> <li>- Democratizar el acceso de la población a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Deportivo y Recreativo 2004-2007.</li> <li>- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos urbanos y rurales.</li> <li>- Habilitación del espacio ocupado actualmente por la Plaza de Mercado como escenario deportivo.</li> <li>- Construcción de escenarios deportivos en el sector rural.</li> <li>- Programación de eventos deportivos y recreativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de un 40% de los escenarios deportivos existentes durante la ejecución del plan.</li> <li>- Construcción de escenarios deportivos en veredas distantes y con mayor población.</li> </ul>	<p>Ente Deportivo</p> <p>Oficina de Planeación Municipal.</p> <p>Secretaría de Obras Públicas Municipales.</p> <p>Clubes y organizaciones deportivas.</p> <p>Rectores y Directivos Docentes.</p>
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	ARTE Y CULTURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar el potencial cultural del municipio en sus distintas manifestaciones y expresiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Cultural 2004-2007.</li> <li>- Conformación del Consejo Municipal de Cultura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular al 100% de la población urbana y rural al disfrute de las celebraciones culturales.</li> </ul>	<p>Casa de la Cultura</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservar el patrimonio cultural e histórico que caracteriza al pueblo de Ancuya.</li> <li>- Proyectar a nivel departamental y nacional los valores culturales y potenciar el turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de la Escuela de Artes (música, danza, teatro, literatura, etc.).</li> <li>- Fortalecimiento de la Casa de la Cultura.</li> <li>- Construcción y dotación de Centros Culturales y de Participación Comunitaria en las cabeceras corregimentales con proyección a las veredas del área de influencia.</li> <li>- Fortalecimiento de la Banda Municipal y la Prebanda.</li> <li>- Programación de eventos y jornadas culturales.</li> </ul>		<p>Secretaría de Obras Públicas Municipales.</p> <p>Dirección de Núcleo Educativo.</p> <p>Institución Educativa Técnica San Francisco de Asís.</p> <p>Instituciones y centros educativos.</p> <p>Organizaciones y grupos culturales.</p>
<b>SOCIO-CULTURAL</b>	ORGANIZACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover y apoyar procesos de integración social tendientes a superar problemas colectivos.</li> <li>- Promover la creación de empresas de trabajo asociado y grupos asociativos.</li> <li>- Impulsar la participación de la comunidad en el desarrollo del municipio.</li> <li>- Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscripción y divulgación del Pacto por la Transparencia.</li> <li>- Creación de la Escuela de Gobernabilidad, Liderazgo y Participación Comunitaria.</li> <li>- Acompañamiento de grupos asociativos y empresas comunitarias.</li> <li>- Apoyo a la conformación de nuevos grupos de asociativos y organizaciones de la sociedad civil de distinto fin.</li> <li>- Creación de la Asociación de Asociaciones de Grupos Asociativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juntas de Acción Comunal constituidas y funcionando en cada vereda y cada barrio.</li> <li>- 30 Grupos asociativos fortalecidos y consolidados, generando fuentes de trabajo y desarrollo local.</li> <li>- Población urbana y rural participando en la construcción de un municipio con oportunidades.</li> <li>- Consejo Municipal de Planeación participando y proponiendo durante la ejecución del plan.</li> </ul>	<p>Secretaría de Planeación Municipal.</p> <p>UMATA</p> <p>Emisora Comunitaria</p> <p>Juntas de Acción Comunal</p> <p>Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.</p> <p>Grupos asociativos</p> <p>Consejo Municipal de Planeación.</p> <p>Consejo Municipal de Desarrollo Rural.</p> <p>Comités de control social</p> <p>Emisora comunitaria</p> <p>Pasantes</p>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.</li> <li>- Conformación de veedurías y grupos de control social.</li> <li>- Rendición de cuentas e informes de gestión pública por parte del Alcalde, Directivos y Concejo Municipal.</li> <li>- Fortalecimiento de la emisora comunitaria como un mecanismo de enlace entre la Administración Municipal y la comunidad.</li> <li>- Programación de eventos</li> <li>- Pasantías universitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consejo Municipal de Desarrollo Rural conformado y funcionando.</li> <li>- Presentación de informes de gestión anuales por parte del Alcalde Municipal.</li> </ul>	
SUBSISTEMA AMBIENTAL	<p>RECURSO AGUA</p> <p>RECURSO SUELO</p> <p>RECURSO AIRE</p> <p>RECURSO BOSQUE</p> <p>RECURSO FLORA</p> <p>RECURSO FAUNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperar y proteger el recurso hídrico como elemento fundamental de la vida y garantizar los caudales suficientes para abastecer las diferentes actividades humanas.</li> <li>- Controlar el uso del suelo en las zonas de protección y conservación.</li> <li>- Velar por el cumplimiento de la reglamentación de usos del suelo.</li> <li>- Mitigar el impacto causado por la generación de residuos líquidos y sólidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y ejecución del Plan de Gestión Ambiental 2004-2007.</li> <li>- Conformación del Consejo Municipal del Medio Ambiente.</li> <li>- Formulación y ejecución de planes de ordenamiento ambiental y manejo de las microcuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos.</li> <li>- Sensibilización y concienciación para la adopción de una Cultura Ambiental (producción de material pedagógico).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El 100% de los alumnos de grado 11 conforman grupos de sensibilización y conciencia ambiental como complemento al requisito de alfabetización a finales de 2005.</li> <li>- Reorganización de la estructura orgánico-administrativa de la UMATA a más tardar a finales de 2004.</li> <li>- Capacitar el 100% de organizaciones sociales y docentes y directivos docentes en temas ambientales (efecto multiplicador) e inclusión de la dimensión ambiental en los planes de estudio y</li> </ul>	<p>UMATA</p> <p>Dirección Local de Salud – Saneamiento Básico</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal.</p> <p>Dirección de Núcleo Educativo</p> <p>Instituciones y centros educativos</p> <p>Grupos asociativos.</p> <p>Emisora comunitaria</p> <p>Pasantes</p> <p>CORPONARIÑO</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el desarrollo de actividades ecoturísticas y agroturísticas.</li> <li>- Dar un manejo adecuado a las microcuencas del municipio, en especial las abastecedoras de los acueductos urbano y rural.</li> <li>- Garantizar que las aguas servidas producidas por la población urbana sean tratadas antes de ser vertidas a las quebradas.</li> <li>- Promover la adopción de una cultura ambiental tendiente a proteger el medio ambiente y los recursos naturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de grupos comunitarios responsables de vigilancia y protección de recursos naturales (estudiantes de secundaria y media).</li> <li>- Creación de dos unidades al interior de la UMATA: Unidad de Desarrollo Rural y Unidad de Medio Ambiente.</li> <li>- Compra de predios y reforestación de nacimientos y zonas de recarga hídrica.</li> <li>- Programación de jornadas de turismo ecológico con estudiantes y padres de familia.</li> <li>- Implementación de la agricultura sostenible (agricultura orgánica).</li> <li>- Pasantías universitarias.</li> </ul>	<p>PEI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacimientos y zonas de recarga hídrica de las principales microcuencas hidrográficas reforestados y protegidos.</li> <li>- El 70% de los pequeños productores rurales realizan prácticas de conservación de suelos.</li> <li>- Sistemas de producción agroecológicos implementados durante la ejecución del plan.</li> </ul>	
SUBSISTEMA AMBIENTAL	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la comunidad sobre las amenazas naturales y antrópicas identificadas en el municipio e implementar programas de capacitación para la prevención y atención de las mismas.</li> <li>- Impedir la localización de asentamientos humanos en áreas con alta amenaza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación y ejecución del Plan Local de Emergencias Y Contingencias – PLEC 2004-2007 (Levantamiento del mapa de amenazas y riesgos del municipio).</li> <li>- Fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos Voluntarios (dotación, capacitación, remuneración al personal directivo, etc.).</li> <li>- Capacitación a la comunidad sobre amenazas y riesgos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al finalizar la ejecución del plan, el 100% de los estudiantes de instituciones y centros educativos y organizaciones sociales han recibido instrucción sobre prevención y atención de desastres y saben como actuar en un momento determinado.</li> </ul>	<p>Cuerpo de Bomberos Voluntarios</p> <p>Dirección de Núcleo Educativo</p> <p>Dirección Local de Salud</p> <p>Personería Municipal</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal</p> <p>Cuerpo de Policía</p> <p>Rectores y Directivos docentes.</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mitigar los impactos negativos provocados por las amenazas identificadas y caracterizadas por el E.O.T.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción del Cuartel de Bomberos Voluntarios.</li> </ul>		Emisora comunitaria
SUBSISTEMA ECONOMICO	<p>SECTOR AGROPECUARIO</p> <p>PROMOCION DEL DESARROLLO</p> <p>GENERACION DE EMPLEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convertir el sector agropecuario en una empresa agroindustrial rentable, competitiva y sostenible.</li> <li>- Mejorar la productividad y competitividad de la cadena agroalimentaria de la panela para incrementar su participación en el mercado regional y nacional.</li> <li>- Reducir el desempleo</li> <li>- Promover el desarrollo de actividades agropecuarias promisorias como soporte para la población rural.</li> <li>- Ampliar y mejorar la cobertura de los programas de asistencia técnica agropecuaria dirigidos a los pequeños productores.</li> <li>- Incentivar la generación de empleo productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación del Programa Agropecuario Municipal 2004-2007</li> <li>- Conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR.</li> <li>- Creación y Promoción del Fondo Municipal Agropecuario de Garantías – FOMAG.</li> <li>- Construcción de Cultura Empresarial (capacitación)</li> <li>- Realización de un Diagnóstico de alternativas generadoras de empleo productivo.</li> <li>- Diseño, construcción y dotación de Centros de Desarrollo Productivo Agroempresariales en el Ingenio y La Loma.</li> <li>- Legalización de predios urbanos y rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la asistencia técnica a pequeños productores en un 80% durante la ejecución del plan.</li> <li>- Constitución y reglamentación del FOMAG a más tardar en el primer semestre de 2004.</li> <li>- Implementar procesos de capacitación socio-empresarial con el 100% de los grupos asociativos en los dos primeros años de ejecución del plan.</li> <li>- Legalización de 900 predios urbanos y rurales durante el cuatrienio 2004-2007.</li> <li>- Reducción del desempleo en un 80% durante la ejecución del plan.</li> </ul>	<p>UMATA</p> <p>Secretaría de Planeación Municipal.</p> <p>Grupos asociativos</p> <p>ASOPANELA</p> <p>FEDEPANELA</p> <p>SENA (Programa Jóvenes Rurales)</p> <p>Secretaría de Agricultura Departamental.</p> <p>Pasantes</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear las condiciones para que la agroindustria, el turismo, ecoturismo y agroturismo se conviertan en actividades generadoras de puestos de trabajo e ingresos sostenidos.</li> <li>- Fortalecer la integración económica urbano-rural y urbano-regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento y promoción de organizaciones socio-empresariales de producción y comercialización de bienes agropecuarios.</li> <li>- Fortalecimiento de las agremiaciones de productores agropecuarios para estructurar la gestión, capacitación, asesoría y asistencia técnica.</li> <li>- Construcción y montaje de una planta agroindustrial procesadora de panela.</li> <li>- Montaje de una empresa comercializadora de panela.</li> <li>- Fortalecimiento socio-empresarial de grupos asociativos actuales.</li> <li>- Acuerdo de competitividad de la Panela del departamento de Nariño.</li> <li>- Pasantías universitarias (realización de estudios de factibilidad y asistencia técnica).</li> <li>- Transporte (motocicletas)</li> <li>- Impulsar el desarrollo de la infraestructura vial con el fin de facilitar la comercialización de la producción agropecuaria y agroindustrial.</li> <li>- Creación y contratación de la prestación del servicio de mantenimiento vial con grupos asociativos.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--

<p>SUBSISTEMA FUNCIONAL ESPACIAL</p>	<p>SISTEMA VIAL</p> <p>SISTEMA DE TRANSPORTE</p> <p>SISTEMA DE COMUNICACIONES</p> <p>EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la integración urbano-rural, intraurbana y urbano-regional.</li> <li>- Facilitar la comercialización agropecuaria y agroindustrial y favorecer la competitividad de la economía local.</li> <li>- Promover el turismo, ecoturismo y agroturismo.</li> <li>- Mejorar el sistema de telecomunicaciones urbano y rural.</li> <li>- Disminuir la contaminación y factores de riesgo producidos por la plaza de mercado y el matadero público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación del servicio de mantenimiento vial con grupos asociativos de trabajo.</li> <li>- Mantenimiento regular de la red vial.</li> <li>- Mantenimiento regular de maquinaria pesada.</li> <li>- Apertura de nuevas vías y construcción de obras de arte.</li> <li>- Organización de mingas comunitarias para el arreglo vial.</li> <li>- Pavimentación de calles.</li> <li>- Convenios Interadministrativos con los municipios vecinos para el mantenimiento vial de los corredores intermunicipales o urbano-regionales.</li> <li>- Implementación de rutas de transporte intermunicipal con horarios frecuentes (muchos turistas desean regresar a su lugar de origen el mismo día).</li> <li>- Ampliación de la telefonía urbana e implementación de teléfonos comunitarios en el sector rural.</li> <li>- Reubicación de equipamientos colectivos como la Plaza de Mercado y el Matadero Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento del 100% de las vías terciarias y corredores intermunicipales durante la ejecución del plan.</li> <li>- Apertura de 13 kilómetros aproximadamente de vías terciarias durante la ejecución del plan.</li> <li>- Realizaciones de gestiones para la ampliación del servicio de telefonía urbana y rural.</li> <li>- Instalación de radioteléfonos en los puestos de salud.</li> <li>- Realización de gestión ante empresas de transporte de pasajeros de la región (Transandoná y Expreso Occidente - Sandoná).</li> <li>- Organización de transportadores locales para la el mejoramiento del servicio de transporte interveredal.</li> </ul>	<p>Secretaría de Planeación Municipal.</p> <p>Secretaría de Obras Públicas Municipales.</p> <p>Grupos asociativos de mantenimiento vial.</p> <p>Secretaría Departamental de Obras Públicas.</p> <p>Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.</p> <p>Empresas de telefonía rural.</p> <p>Municipios de Sandoná, Linares, Guaitarilla y Consacá.</p> <p>Juntas de Acción Comunal.</p>
--------------------------------------	---	---	---	---	---



<p>SUBSISTEMA POLÍTICO- ADMINISTRATIVO</p>	<p>ESTRUCTURA ORGANICO- ADMINISTRATIVA</p> <p>FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reorganizar la estructura orgánico-administrativa actual con el propósito de prestar con calidad, calidez y eficiencia.</li> <li>- Aumentar el recaudo de ingresos propios para el fortalecimiento de la inversión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación e implementación del Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión Pública.</li> <li>- Diseño e implementación de sistemas de información.</li> <li>- Actualización y dotación de equipos.</li> <li>- Actualización del Código de Rentas Municipal.</li> <li>- Creación de la Estampilla "Pro Medio Ambiente" o "Promoción del Desarrollo".</li> <li>- Incremento del recaudo del Impuesto Predial Unificado para la financiar la legalización de predios urbanos y rurales.</li> <li>- Aplicación de descuentos de intereses para la recuperación de la cartera morosa.</li> <li>- Pasantías universitarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión Pública creado e implementado a finales de 2004.</li> <li>- Sistemas de Información en educación, salud y finanzas públicas municipales implementados a más tardar a finales de 2005.</li> <li>- Código Municipal de Rentas actualizado y en implementación a finales de 2004.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaría de Planeación Municipal.</li> <li>- Secretaría de Gobierno</li> <li>- Tesorería Municipal.</li> <li>- Concejo Municipal</li> <li>- Emisora comunitaria</li> <li>- Pasantías</li> </ul>
--	---	--	---	--	--